

AGENDA LEGISLATIVA



DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO DEL TRABAJO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO

EN LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

En el Partido del Trabajo nació ante la necesidad de crear una alternativa política real de izquierda que respondiera a los intereses de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas en nuestro país, es así que a lo largo de tres décadas se ha logrado posicionarse como un partido que abraza las causas sociales, especialmente a nuestra clase trabajadora, personas con discapacidad, a nuestros jornaleros y jornaleras agrícolas y campesinos.

Por ello, en cumplimiento del artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Guerrero, presento a esta Soberanía la **Agenda Legislativo del Partido del Trabajo en la Sexagésima Tercera Legislatura**, la cual es la suma de exigencias y deudas históricas de nuestra sociedad guerrerense, especialmente de los grupos vulnerables, de las mujeres y nuestros pueblos originarios con el objetivo de favorecer y contribuir al desarrollo integral de las personas.

Consciente de las dificultades por las que atraviesa México y Guerrero, la agenda de esta representación está alineada a **cinco Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)**,

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**





En ese sentido, el primer ODS que impulsaré desde esta representación es el de Fin a la pobreza, ya que las consecuencias económicas de la pandemia mundial podrían incrementar la pobreza en todo el mundo, además millones de personas viven en situación de extrema pobreza, las cuales cuentan con dificultades para satisfacer las necesidades más básicas, como la salud, la educación y el acceso a agua y saneamiento, por nombrar algunas.



El segundo ODS, es el de Educación de calidad, ya que desde el Partido del Trabajo estamos convencidos que la educación es el principal factor de movilidad de las personas, además de que esta aleja a las y los jóvenes de ser reclutados por el crimen organizado.



El tercer ODS, es el de Igualdad de Género para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, segura de la importancia de eliminar la brecha de género que existe entre ambos sexos, todos los tipos y modalidades de violencias cometidas contra mujeres en todos los espacios, incluidos en el espacio público.



El cuarto ODS es el Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ya que un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida, principalmente de las personas con discapacidad.



El quinto ODS es el de la reducción de las desigualdades ya que la COVID-19 ha intensificado las desigualdades existentes y ha afectado más que nadie a los pobres y las comunidades más vulnerables. Ha sacado a la luz las desigualdades económicas y las frágiles redes de seguridad social que hacen que las comunidades vulnerables tengan que sufrir las consecuencias de la crisis.

En ese sentido, la agenda legislativa del Partido del Trabajo cuenta con siete ejes legislativos de trabajo: salud, seguridad y justicia, desarrollo económico, educación, poblaciones vulnerables, pueblos originarios y derechos humanos, los cuales se muestran a continuación:





- 1 Cadena perpetua a quienes cometan feminicidio.
- 2 Impulsar la eliminación de la prescripción de los delitos de violencia sexual
- 3 Tipificar el delito de acoso sexual callejero en espacios públicos o privados de acceso públicos, como las calles, transporte público, centros comerciales, restaurantes y bares.
- 4 Impulsar la creación de la Ley de Declaración Especial de Ausencia Para Personas Desaparecidas en Guerrero.



- 1 Eliminar el esquema de la subcontratación (outsourcing) en las empresas Guerrerenses para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.
- 2 Impulsar corredores turísticos y de artesanías en la Región de la Montaña de Guerrero.
- 3 Promover la creación de la Ley de Propiedad Intelectual en el Estado de Guerrero.
- 4 Aumentar los incentivos a las empresas que industrialicen la fruta de Guerrero.
- 5 Democratización de la vida rural, desterrando el caciquismo, la corrupción, la impunidad y la apropiación ilegal del poder político y del excedente económico.



1. Elevar a rango constitucional, la garantía de suficiencia de medicamentos gratuitos para todas las personas, incluidos aquéllos de alta especialidad y reconstrucciones por pérdida de extremidades o miembros de los cuerpos.
2. Garantizar la gratuidad de los tratamientos de cáncer en la niñez, insuficiencia renal, cáncer de mama y cervicouterino en las mujeres, incluidas las quimioterapias y reconstrucción mamaria.
3. Incorporar la salud mental como parte de la medicina preventiva en todo el sector salud.
4. Impulsar la Ozonoterapia como una modalidad terapéutica en determinados padecimientos.
5. Destinar mayor presupuesto a la medicina ancestral como medio para coadyuvar a la salud de la población guerrerense.
6. Lograr la práctica efectiva y respaldo de la Secretaría de Salud para la Escuela de Partería
7. Proponer que el personal adscrito a los establecimientos de salud en la Región de la Montaña sea suficiente y calificado para la atención de emergencias obstétricas.
8. Gestionar la aplicación efectiva de vacunas y distribución oportuna de desparasitantes en todo el Estado.



- 6 Proponer al Congreso de la Unión reformas a la Ley Agraria para garantizar el derecho a la tierra a nuevos productores.
 - 7 Establecer programas eficientes de recuperación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales explotables, para lograr el desarrollo sustentable a largo plazo.
 - 8 Promover la capacitación y creación de la pequeña empresa en las comunidades, para impulsar el autoempleo, usando los recursos de su región.
-
- 1 Ampliar, mejorar y fortalecer la educación pública y su carácter laico, gratuito, creativo y de calidad, con una cobertura del 100 % en todos sus niveles, con perspectiva de género.
 - 2 Promover acciones para promover la educación inicial.
 - 3 Crear una Ley de Inclusión Educativa para personas con discapacidad.
 - 4 Impulsar la Ley de Seguridad Integral Escolar para prevenir y erradicar la violencia dentro de las escuelas.
 - 5 Impulsar reformas educativas que tiendan a evitar la deserción escolar tanto de docentes como estudiantes (estímulos económicos).



- 6 Proponer que de manera progresiva las escuelas públicas cuenten con salas de cómputo con ordenadores actuales y acceso a internet.
- 7 Proponer que las y los estudiantes de educación básica cuenten con un seguro de accidentes en el entorno escolar o se les afilie a alguna institución médica.
- 8 Promover que en cada centro educativo exista personal médico.
- 1 Transporte gratuito a personas con discapacidad y personas adultas mayores.
- 2 Estipular el derecho a una vida libre de adicciones de menores de edad.
- 3 Impulsar la Ley de Menstruación Digna, otorgando toallas femeninas, tampones, copas menstruales a las mujeres guerrerenses que lo necesiten.
- 4 Pugnar por la defensa permanente, irrestricta y eficiente de los derechos de las y los trabajadores migrantes mexicanos en los Estados Unidos, así como la garantía plena de los derechos de las y los migrantes centroamericanos que están en tránsito o vienen a nuestro país.
- 5 Impulsar la creación de una Ley de Defensa de Personas Jornaleras Agrícolas de Guerrero.



- 1 Crear la Ley de Consulta Previa, Libre, Informada y de Buena Fe a los Pueblos Originarios y Afromexicanos de Guerrero.
- 2 Hacer efectivo el derecho que tienen las personas a contar con intérpretes y traductores en los centros de salud, educativos y procesos judiciales.



- 1 Impulsar la difusión de los derechos humanos en las diversas lenguas originarias y sus variantes.
- 2 Procurar acciones para que el derecho al internet sea una realidad y se garantice de manera progresiva en las regiones con mayor desventaja social.
- 3 Crear la Ley de Consulta Previa, Libre, Informada y de Buena Fe de las Personas con Discapacidad en el Estado.
- 4 Impulsar la creación de ludotecas que fomenten el sano desarrollo de la niñez guerrerense.

De igual forma, esta Representación Parlamentaria garantizará el derecho de petición de las y los ciudadanos consagrado en nuestro artículo 8º de nuestra Carta Magna, por ello buscaré:

- Gestionar la construcción de aulas dignas en las comunidades rurales.
- Promover la creación de espacios de recreación y canchas techadas de usos múltiples.
- Canalizar las demandas para la pavimentación de calles, drenaje y alumbrado público.

Asimismo, la Representación del Partido del Trabajo siempre será sensible a las necesidades de la población por lo que brindaremos:

- Consultas médicas y entrega de medicamento gratuito.
- Consultas dentales gratuitas.
- Sala de rehabilitación de niñas y niños con discapacidad.
- Caravanas médicas en las comunidades más alejadas.
- Entrega de aparatos funcionales, sillas de ruedas, bastones y andaderas gratuitas.

ATENTAMENTE

**REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO
¡UNIDAD NACIONAL, TODO EL PODER AL PUEBLO!**

